



La minería es un sector estratégico para el tránsito hacia una economía descarbonizada, climáticamente neutra y digital, pero también lo es para otros sectores fundamentales como los medicamentos. La vigente Ley de Minas ha cumplido el pasado 21 de julio medio siglo. Junto con la Ley de Expropiación forzosa de 1954, constituyen las dos únicas leyes de nuestro Sistema de Derecho Administrativo preconstitucionales que continúan vigentes. Es una oportunidad para homenajear una norma que, aunque necesitada de actualización, es una Ley con calidad técnica. Su cincuentenario es una excelente ocasión para dar a conocer mejor la Ley de cabecera del sector minero español y con ello de la regulación del propio sector minero como sector fundamental de la economía, explicar su contexto -el II Plan de Desarrollo Económico y Social, aprobado por Ley 1/1969, de 11 de febrero y la crisis del petróleo de 1973-, influencias, en particular en países mineros centro y sudamericanos, y aspectos necesitados de reforma.

En el marco de las actividades de estudio y divulgación del sector minero entre estudiantes, profesionales del sector, empresas, responsables de la Administración minera la Cátedra de Estudios Mineros de la Universidad de Sevilla organiza este seminario desde la perspectiva interdisciplinar con la intervención de reconocidos especialistas en el sector de España y de países mineros como Colombia y Chile como foro de análisis, debate y comparación del contexto actual de la minería.

Organiza:

Cátedra de Estudios Mineros AMINER de la Universidad de Sevilla

Dirección

Encarnación Montoya Martín / M^a Ángeles Fernández Scagliusi

Modalidad mixta: presencial (hasta completar aforo) y online a través de la plataforma Blackboard Collaborate Ultra

<https://eu.bbcollab.com/guest/f30807fe374b4b9797eb7d06d05be250>

Inscripción: catedraaminer@us.es

SEMINARIO CÁTEDRA DE ESTUDIOS MINEROS AMINER

**SEMINARIO HOMENAJE 50 AÑOS DE LA LEY 22/1973,
DE 21 DE JULIO, DE MINAS**

Día 20 de septiembre de 2023

16.45h. Salón de Grados de la Facultad de Derecho

Avda. Enramadilla, 18-20 – 41018 Sevilla



PROGRAMA

16.45h INAUGURACIÓN

Encarnación Montoya Martín

Directora de la Cátedra de Estudios Mineros AMINER.
Catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla

Juan López-Escobar Fernández

Decano-Presidente del Colegio de Minas del Sur

Jesús Portillo García-Pintos

Director General de Minas de la Junta de Andalucía (*pendiente de confirmar*)

Javier Sánchez-Rivas García

Vicedecano de Relaciones Institucionales Facultad de Derecho

17.00h *50 años de la Ley de Minas de 1973: la visión del jurista*

Iñigo del Guayo Castiella

Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad de Almería

17.30h *La Ley de Minas de 1973: la mirada de un ingeniero*

Ángel Cámara Rascón

Catedrático del Departamento de Energía y Combustibles,
Universidad Politécnica de Madrid. Decano Presidente del Consejo Superior de Ingenieros de Minas

18.00h *Derecho minero español y chileno: convergencias y divergencias en los 50 años de la Ley de Minas de 1973*

Alejandro Vergara Blanco

Profesor Titular de Derecho Administrativo y de Teoría del Derecho, Pontificia Universidad Católica de Chile

18.30h *El Código de Minas colombiano: lecciones a propósito de los 50 años de la Ley de Minas española*

Milton Fernando Montoya Pardo

Director del Departamento de Derecho Minero-Energético,
Universidad Externado de Colombia. Socio-Holland & Knight

19.30h *Debate general y clausura*